



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA
CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE
MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **diez horas** del día **jueves veintidós de mayo del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8)** numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones y el **Licenciado José Francisco Espino Bernal**, Técnico en Licitaciones, adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentra presente la **MDOH. Claudia Angélica Saldívar Soto**, Directora General de Administración de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; el **Lic. Rubén Díaz Campos**, Especialista de Auditoría Gubernamental a Unidades Auditoras y Órganos de Vigilancia de la Contraloría, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **nueve horas con un minuto del día martes veinte de mayo del año dos mil veinticinco**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante:

**LICITANTE:
FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL**

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Municipios, 22 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que el **servicio** propuesto por el Licitante cumpliera con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requirente; la **MDOH. Claudia Angélica Saldívar Soto**, Directora General de Administración, así como por parte del Área Técnica; el **Ing. J. Refugio Lucio Castañeda**, Director General de Agricultura, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción del **servicio** solicitado se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 y Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3 de la Convocatoria de la presente Licitación y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso como se indica a continuación:

| LICITANTE: | NUMERACIÓN |
|---|------------------|
| FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL | 1 a la 10 |
| TOTAL | 10 hojas |

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requirente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción del servicio solicitado se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL. - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados 2.2) y 2.4) numerales 1, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 y Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2 y Anexo B-3 de la Convocatoria



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE
UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN
BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por lo que respecta a la oferta económica, cumple con lo solicitado en los apartados 2.4) numeral 2, 2.5) y Anexo C de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado 2.4), cumple con los numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 y no le aplica el numeral 7.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 22 fracciones X y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, artículos 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Contador Público Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL AGROPECUARIO Y RURAL.**, para la partida 1 (uno), por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

| PARTIDA | TOTAL |
|-----------------|-----------------|
| Partida 1 (uno) | \$ 9,999,000.00 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria de la presente Licitación, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "**HOY SE COMPRA**", en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Se hace saber que la presente acta consta de (15) quince hojas, de las cuales 5 (cinco) hojas útiles corresponden a la presente acta y 10 (diez) hojas útiles corresponden al **Dictamen Técnico**.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:
PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N011-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE
UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,000 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ EN
BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Lic. José Francisco Espino Bernal.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

MDOH. Claudia Angélica Saldívar Soto
Directora General de Administración de la Secretaría
de Desarrollo Rural y Agroempresarial del
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

No se presentó a este Acto.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

LIC. Rubén Díaz Campos
Especialista de Auditoría Gubernamental
a Unidades Auditoras y Órganos de
Vigilancia de la Contraloría

LICITANTE:

MVZ. Elihel Parga Thompson
En representación del
**FONDO DE ASEGURAMIENTO NACIONAL
AGROPECUARIO Y RURAL.**

FIN DEL ACTA

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
22 DE MAYO DEL 2025.**